

Titulares: Doña Laura Cuevas del Valle.
Don Miguel Rodríguez Baras.
Suplentes: Doña Laura Calderón García.
Don Daniel García Márquez.

14. Como especialistas, personalidades de reconocido prestigio en la materia, designados por la Directora General de Participación y Solidaridad en la Educación:

- Doña M.^a Elena Díez Jorge.
- Doña Carmen Magallón Portolés.
- Don Federico Mayor Zaragoza.
- Doña Rosario Ortega Ruiz.
- Don Sebastián Sánchez Fernández.

15. Como representantes de entidades e instituciones académicas de Andalucía que destaquen por su trabajo de investigación en la materia, designados por la persona titular de la Dirección General competente en materia de convivencia escolar:

- Don Joaquín Herrera Flores. Universidad Pablo de Olavide.
- Doña Beatriz Molina Rueda. Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada.

Sevilla, 10 de mayo de 2007

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier García Castaño Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.2.2007 (Boletín Oficial del Estado de 5.3.2007), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Antropología Social, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco Javier García Castaño, con Documento Nacional de Identidad número 07.945.234, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de Antropología Social, adscrito al Departamento de Antropología Social de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Rosario González Anera, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución

de esta Universidad de fecha 13.2.2007 (Boletín Oficial del Estado 5.3.2007), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María del Rosario González Anera, con documento nacional de identidad número 44.292.166, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, adscrita al Departamento de Óptica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Eva María Valero Benito, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13.2.2007 (Boletín Oficial del Estado 5.2.2007), para la provisión de una plaza de Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Eva María Valero Benito, con documento nacional de identidad número 24.270.731, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Óptica, adscrita al Departamento de Óptica de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 28 de mayo de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se resuelve el concurso interno de méritos y concurso de traslados, para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios de las Áreas Funcionales AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas) convocado por la Resolución que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 18 de diciembre de 2006, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso interno de méritos y concurso de traslados para la provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de administración y servicios del Área Funcional AF1 (Servicios y Estructuras de Gestión y Administración), AF2 (Centros Académicos) y AF3 (Bibliotecas) (BOJA

núm. 9, de 12 de enero de 2007), este Rectorado, vista la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración, y en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como en el artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Granada,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las propuestas elevadas por la Comisión de Valoración y ordenar la publicación de los resultados del concurso, con indicación de los datos del funcionario/a y del puesto adjudicado (Anexo 1).

Segundo. El cese en el puesto o destino actualmente desempeñado tendrá lugar en el día hábil siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOJA, entendiéndose efectuada la toma de posesión en el puesto adjudicado con fecha del día hábil siguiente al del cese, produciéndose desde esa fecha los correspondientes efectos económicos y administrativos del nuevo puesto.

Tercero. No obstante lo anterior, dadas las necesidades organizativas que conlleva la puesta en práctica de los resultados del proceso de provisión en el que se encuentra afectados un número elevado de unidades administrativas y de puestos de trabajo y con el fin de que queden atendidos adecuadamente los distintos servicios universitarios, por la Gerencia se comuni-

cará expresamente a cada funcionario/a el momento en el que debe incorporarse a su nuevo destino. Hasta dicho instante, se permanecerá desempeñando las actuales funciones.

Al objeto de garantizar que la incorporación de los adjudicatarios a los nuevos destinos se produzca de manera eficaz, la Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado séptimo del Acuerdo para la Percepción del Complemento de Homologación del Personal de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Andalucía, podrá requerir de los trabajadores y trabajadoras afectados una disponibilidad de horas fuera de su jornada para asegurar la transición en el acceso a los nuevos puestos.

La presente Resolución, según lo dispuesto en los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y 87 de los Estatutos de esta Universidad (BOJA núm. 236, de 9.11.03 y BOE núm. 12, de 14.1.04), agota la vía administrativa, y contra ella se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOJA, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Granada, 1 de junio de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

DNI	NOMBRE	CODIGO	NIVEL	PUESTO
24238096	MORENO TRUJILLO, OLGA MARIA	SA11.00.03.1	4	Bibliotecario R. Area-Dirección BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
24154661	UCEDA GARCIA, MARIA INMACULADA	SG08.01.02.2	4	Responsable Gestión Contratación e Inversiones SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL
24266603	AGUIAR UCETA, JOSE FRANCISCO	CA18.00.09	5	Responsable Negociado ETS DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
26004879	ARAQUE JIMENEZ, MARIA CONSUELO	EG08.02.06.1	5	Responsable Negociado - P.N. Necesidades Botánica (Farmacia) - GERENCIA
25965178	CARRASCOSA GARRIDO, MARIA CARMEN	SA06.01.02.3	5	Responsable Negociado RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS Y COLEGIO MAYOR ISABEL LA CATOLICA
29078151	DIAZ CABA, MARIA JOSE	CA12.00.07.D.8	5	Responsable Negociado - Medicina - FACULTAD DE MEDICINA
44269242	FUENTES MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	CA05.00.09.D.2	5	Responsable Negociado -Economía Aplicada- FACULTAD CC.ECONOMICAS Y EMPRESARIALES
24278501	GAMEZ CAÑAS, LUCIA	CA17.00.06.3	5	Responsable Negociado ETS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA
24270698	GARCIA DURA, MARIA BELEN	CA15.00.06	5	Responsable Negociado FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
74660488	GIL GONZALEZ, SONIA-CHANTAL	CA12.00.08	5	Responsable Negociado FACULTAD DE MEDICINA
24213146	HERRERA VALERO, ANDRES	CA14.00.04.3	5	Responsable Negociado FACULTAD DE PSICOLOGÍA
75124646	HORNOS ARDOY, MARIA JOSEFA	IU01.00.05	5	Responsable Negociado - I.de la Paz y los Conflictos. CENTRO DOCUMENTACION CIENTIFICA
27235018	JIMENEZ FERNANDEZ, JOSE A.	CA18.00.06.3	5	Responsable Negociado ETS DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
52520280	JIMENEZ LIZANA, ROSA MARIA	SA03.00.03.4	5	Responsable Negociado SERVICIO DE EVALUACIÓN ,CALIDAD Y PLANES DE ESTUDIO
45284878	JIMENEZ TEJADA, MARIA VICTORIA	CA18.00.08	5	Responsable Negociado ETS DE INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
44264939	MARTINEZ ESCORIZA, ALEJANDRO	CA11.00.11	5	Responsable Negociado FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
24273150	MARTOS ZALDUA, MARIA NIEVES	EG01.02.01.10	5	Responsable Negociado - Vicerrectorados - RECTORADO
24092591	RODRIGUEZ SANCHEZ, MATILDE	EG08.01.06	5	Responsable Negociado - Equipo Gerencia- GERENCIA
24177019	RUIZ VARGAS, ROSARIO	CA12.00.07.D.6	5	Responsable Negociado - Fisiología- FACULTAD DE MEDICINA
24099956	SALAZAR CHACON, ISABEL	CA12.00.07.D.11	5	Responsable Negociado -Medicina Preventiva y Salud Pública- FACULTAD DE MEDICINA

DNI	NOMBRE	CODIGO	NIVEL	PUESTO
24260687	SANCHEZ ORANTES, JOSEFA	CA14.00.05.D.3	5	Responsable Negociado – Psicología Evolutiva y de la Educación – FACULTAD DE PSICOLOGIA
24088162	VIDAL HERNANDEZ, MANUEL PEDRO	CA07.00.05	5	Responsable Negociado FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
25314585	VILCHEZ NIETO, CARMEN	CA14.00.05.D.4	5	Responsable Negociado – Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento – FACULTAD DE PSICOLOGIA
44272085	CARRALCAZAR LADRON GUEVARA, RAQUEL	EG08.02.09.2	6	Administrativo Ejecutivo GERENCIA
44266317	MARTIN FERNANDEZ, ANTONIO	CA04.00.9	6	Administrativo Ofimática FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
44251193	ARANDA GOMEZ, JAVIER	CA15.00.11.2	7	Administrativo Puesto Base FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
24085574	GARCIA AGUILERA, HUMBERTO	SG09.00.02.1	7	Administrativo Puesto Base SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

EMPRESAS PÚBLICAS

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se nombran los miembros de la Comisión Técnica para la concesión de las medidas de apoyo a la creación y la difusión del arte contemporáneo para el año 2007.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, mediante Resolución de fecha 2 de febrero de 2007, convocaba en régimen de concurrencia competitiva medidas de apoyo a la creación y la difusión del arte contemporáneo para el año 2007 (BOJA núm. 39, de 22.2.2007). En la convocatoria se establecía que las solicitudes serían informadas por una Comisión Técnica de la Oficina de Creación Contemporánea, presidida por el titular de la Dirección General de Museos. Mediante esta Resolución se nombra a los miembros de la citada Comisión y se hace público el nombramiento:

Vocales:

- Doña M.^a Soledad Gil de los Reyes (Jefa de Servicio de Museos. Consejería de Cultura).
- Doña Elisa Torrente Escribano (Jefa de Departamento de Museos. Consejería de Cultura).
- Don Pedro Sánchez Blanco (Técnico del Departamento de Museos. Consejería de Cultura).
- Doña Manuela Pliego Sánchez (Directora de Unidad de Programas de Cooperación. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales).
- Doña Cristina Garcés Hoyos (Coordinadora Programa Iniciarte. Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales).
- Don Francisco Luis Benítez Mejías (Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales).

Expertos Asesores en Arte Contemporáneo:

- Don Francisco del Río García.
- Don José Íñiguez Ovando.

Sevilla, 18 de abril de 2007.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, por la que se nombran los miembros de la Comisión de Valoración para la concesión de las ayudas al tejido asociativo del flamenco.

La Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales, mediante Resolución de fecha 16 de abril de 2007, convocaba en régimen de concurrencia competitiva ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades o proyectos relacionados con el flamenco durante el año 2007 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007). En la convocatoria se establecía que las solicitudes serían estudiadas por una Comisión de Valoración, presidida por la Directora de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco o persona en quien delegue y formada por personas expertas en el tejido asociativo cultural, en general y del flamenco en particular. Mediante esta Resolución se nombra a los miembros de la citada Comisión y se hace público el nombramiento:

- M.^a de los Ángeles Carrasco Hidalgo, Coordinadora General de la Agencia Andaluza para el Desarrollo del Flamenco.
- Olga de la Pascua Ramírez, Directora del Centro Andaluz de Flamenco.
- Segundo Falcón Sánchez, Jefe Dpto. Tejido Asociativo.
- Rafael Infantes Macías, Catedrático Universidad de Sevilla.
- Manuel Cepero Molina, Presidente de la Fundación Machado.
- Cristina Cruces Roldán, miembro del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Carmen Penélope Pulpón Jiménez, Doctoranda en Flamenco.
- Luis Clemente Gavilán, Escritor y Crítico.

Sevilla, 28 de mayo de 2007.- El Director Gerente, Carlos Aracil Delgado.